



su representante en Madrid acerca de la cesión retribuida de nuestras Antillas; y en el Congreso porque un señor diputado, con el mismo derecho, hacia igual petición en los términos más corteses y comedidos: «Con qué derecho, pues, esos ministros de la corona, faltando a todas las conveniencias, así políticas como parlamentarias rebajando, con sus despropósitos, la talla de los hombres de Estado, se atreven á mancillar la hora de sus universarios políticos, suponiendo en unos intenciones avilesas, como en el señor Suárez Inclán, al pedir determinados documentos, y llamando calumniadores á los escritores públicos que entienden el patriotismo de muy distinta manera que lo entienden los complacientes amigos y admiradores del representante en España de los Estados Unidos.

Ni ese dignísimo señor, ni los modestos escritores que, no entra sombras, sino á la luz, formulan una y otra dia energicas protestas contra las demencias de los reformistas y de su Gobierno que simplifica con los libertos de Larrea, con los adversarios de la monarquía, y que aísla las esperanzas más insensatas, tienen celos de la honra y dignidad de los ministros que se creen autorizados para vejarlos abusando de la impunidad en que susulen quedar los atropellos cometidos desde otras alturas.

Pese á quien pese, esos escritores seguirán denunciando ante el país los temerosos planes que existen para preparar la independencia de nuestras provincias ultramarinas; pese á quien pese, y aunque este sea el señor Martos con sus prerrogativas de consejero de la Corona, esos escritores, a quienes tan mala voluntad tiene, continúan expresando la extrañeza que les causa ver que los hombres de Estado del partido dominante almanan á las clases acomodadas con el inexplicable procedimiento de colocar en suelo extranjero sus capitales, y en el adquirir bienes raíces. Pese á quien pese, esos escritores que no quieren ni necesitan patentes de honestez de nadie, por elevadísima que sea su posición oficial, no han de dar tregua á su valiente cruzada contra los filibusteros que lo son y lo dicen, y contra los que, siéndolo también, se avergüenzan de confesarlo.

No se crea que se va á ahogar la voz del patriotismo con agresiones ni amenazas. Si al Gobierno no le daslen prendas, son inútiles unas y otras, porque la justicia siempre se abre paso, si es que le atormentan los remordimientos, renuncia á continuar en la actitud en que ayer le encontramos en ambas Cámaras, porque nada va á ganar en tomar la ofensiva.

Prepárese más bien á una retirada desastrosa, y no alegue á una pasiones ni á sentimientos fauces y miserables lo que es obra únicamente de la torpe conducta y de su inconsciencia. El lo ha querido, y por más que lucha, la cuestión de Ultramar es la tumba del partido radical.

#### SECCION POLITICA.

Alicante, 19 de Enero de 1873.

**ESTO SE VA.** — Parécenos que desde hoy en adelante los exagerados cálculos de los oficios radicales sobre su duración en el poder habrán de mystificarse en absoluto, puesto que desde la llamada a la morada regia, del jefe reconocido de los conservadores, pocas ó ninguna ilusiones pueden hacerse para lo sucesivo, los que nécicamente creían poder vivir dentro del presupuesto una docena de años por lo menos. Sin embargo, aun no es llegada su hora porque en los intereses de nuestro grande y respetable partido no entra para nada la impaciencia, seguro de que cuando sea tiempo oportuno ha de ser llamado á los consejos de la corona, con la voluntad ó sin la voluntad del petulante radicalismo.

Pero esto, no quita para que hasta el más lerdo comprenda que la situación de ese desdichado engendro empieza á ser, desde estos críticos momentos, doblemente desventurada, pues eso de ver amenazada de hecho su existencia, á todas las horas del día y á todas las horas de la noche; eso de verse á merced de la voluntad de unos hombres á quien tanto han escuchado y calumniado; eso de vivir de la negligencia que le ofrecen esos mismos enemigos políticos, á quien han tratado con tan cruel encarnizamiento, preciso es convenir que es un estado violento, digno de ser compadecido hasta por los sérves de mas empedernido corazón. Pobres mistificadores!

Ni vuestras predicciones, ni vuestras ofertas, ni vuestros engaños, han podido detener el curso natural de los acontecimientos, provocados por vuestra intolerancia y por vuestra completa ineptitud. Para mí, mas que para vosotros, era un secreto, que mandabais en el país por que las circunstancias á que lo han traído los continuos vaivenes de la política hacían muy difícil el conseguimiento de ningún otro partido á hacerse solidario de la perturbación y anarquía que ha imperado en la Península desde el primer dia de nuestro funesto gobierno. Y es verdad que se necesitaba ser demasiado ambiciosos y extremadamente antipatrióticos para asumir voluntariamente la responsabilidad de vuestras iniquidades y de vuestras

torpezas; así es que vuestra ridícula figura hoy en las regiones elevadas de la política es tan gráficamente grotesca, que mas que otro sentimiento poco generoso, inspira lástima, como hemos dicho anteriormente.

No queremos agravar mas sus amarguras prosiguiendo el bosquejo de lo que es y representa hoy al frente de los negocios públicos ese híbrido partido, despues del nuevo giro que han tomado los acontecimientos. Cualquier otro en su lugar se hubiese apresurado ya á ofrecer respetuosamente su dimisión á los pies del trono, y á ocultarse en el rincón mas retirado de la península, para evitar la silva estrepitosa con que va á ser saludada su caída, por ese mismo pueblo á quien ha engañado y pervertido con el abuso consentido del ejercicio de doctrinas disolventes, que han dado por resultado el triste fruto de una guerra civil sangrienta, por el carácter salvaje, é impropio de una nación culta, con que se inaugura en las provincias del Norte. Además de la anarquía y perturbación constante que han imperado á banderas desplegadas en todos los ramos de la administración pública, y de haber puesto en grave riesgo la integridad de la nación, ese partido impavidó, osado y desprovisto de todo pudor político, como hemos tenido ocasión de observar en el corto pero terrible periodo de su dictadura, sera capaz de seguir pegado á sus olimpicos sitiales á prueba de desdres y contra todas las prácticas decentes de la política, con tal de prolongar un solo dia, una hora, un solo instante no mas, las dulzuras del poder que tan provechosamente ha ejercitado en su favor y en la del corto número de serviles aduladores, que han venido apoyando sus desiertos.

Prosiga en buen hora haciendo el desarrado y ridículo papel con que hoy se ostenta á los ojos del país y de la Europa entera, prosiga en la región de las ilusiones, siquiera sea por unos cortos momentos, que largo tiempo le espera para llorar sus torpezas y sufrir los tormentos crueles de su conciencia, si es que la tiene, por los grandes males y tribulaciones que ha amontonado sobre su patria desventurada.

Radicales no os inquieteis por la entrevista de S. M. con el ilustre duque de la Torre.

El estado floreciente en que el país se encuentra, debido á la honestidad y á la sabiduría radical, no es ni puede ser un motivo que deba preocupar, al jefe del Estado, ni al último ciudadano de la nación; antes por el contrario, dada la prosperidad en que aquí se vive, los radicales deben considerarse seguros en el poder, desde cuyas alturas han acabado por hacer la felicidad de mas de diez y seis millones de españoles, incluso los trece millones de indiferentes de que nos hablaba el Sr. Ruiz Zorrilla con aquel aplomo evitable con que habla siempre S. E.

Tener conciencia de haber desempeñado bien un cargo; vivir en la seguridad de que ha llenado uno su cometido, á satisfacción no solo del país que paga, sino también del encargado de velar para que las leyes se cumplan; y alarmarse por una simple conferencia habida entre el jefe del Estado y un elevado personaje; en verdad que esto es ridículo y que dà una muy pobre idea de lo que son los radicales.

Bien es verdad que esto solo puede probar, ó que, los que temen ser arrojados del poder lo están ocupando por usurpación, por la intriga ó por la amenaza, ó que durante su administración no han cumplido fielmente los ofrecimientos que hicieron al monarca y al país.

En cuanto á lo primero ahí está la historia que de la manera más elocuente nos recuerda aquellas asquerosas escenas con que los radicales escandalizaron al país cuando el rey, en uso de su prerrogativa, llamó al partido conservador á los consejos de la corona. En la memoria de todos están las amenazas del brigadier Carmona, el cual, dicho sea de paso, intenta sacar ahora su radical espada tan solo porque D. Amadeo se ha permitido treinta minutos de conferencia con el ex-regente. Aun se encontraran vestigios en el retrato del rey, en aquel cuadro que los socios del club de las Carreras relegaron al olvido, que del modo mas elocuente prueben como amenazaron á S. M. los que en efigie hollaron su persona.

No queremos seguir aduciendo hechos para probar la legitimidad con que los radicales ocuparon el poder, porque con añadir á mas de los ya expuestos, que llevaron la mentira y la intriga, con mengua de su propio decoro, hasta los régios alcázares de las cortes extranjeras, habremos

dicho cuánto cabé decir de la chusma y de sus hombres.

Tienes, pues, razon los radicales en escamarse por este lado, pues que la ocupacion que del poder hicieron, fué anti-constitucional y debida solo á las intrigas y á las amenazas que intentaron llevar con tanta desfachatez como cinismo hasta las gradas del mismo trono.

Nosotros, pues, somos los que no estamos en lo cierto cuando no veiamos la razon que podian tener los radicales para vivir en la zozobra en que viven los que se asustan de una simple conferencia.

En cuanto á haber llenado fielmente su cometido, como gobernantes, vivan tranquilos los radicales. El recibimiento que en sus distritos habrán tenido los que á estas horas habrán vuelto á reunirse en el Palacio de la representacion Nacional, les habrán dicho lo satisfecho que el pais se encuentra de su obra.

Tal vez se haya realizado aquella profecia, célebre que Perico el ciego hizo en pleno Parlamento, dirigiéndose á los padres Lázaro de la patria. «Yo quiero que cuando vayais á vuestros pueblos, les decia, os señalen con el dedo y os digan vuestros paisanos: Hé aquí un legislador de las cortes radicales de 1872. De esas Cortes que han regenerado á la patria depurandola de los vicios que la corrompian. He aquí un diputado que dictando leyes sabias ha levantado el crédito, ha abierto anchas vias de comunicacion, ha fomentado la industria el comercio, y la agricultura, etc.»

Sí la profecia se ha realizado; si los pueblos no han sido ni ingratitos ni olvidados y han sabido apreciar vuestros merecimientos y los sacrificios que en aras de la patria habeis hecho, dormid tranquilos; no temais por el poder: todos dirán que aquellas intrigas y aquellas amenazas de que os valisteis para conseguirlo tenian un buen fin bastante por si solo para disculpar los medios. Pero si por el contrario los electores han visto en vosotros en vez de unos diputados unos farsantes ineptos, locos y desmoralizados; si en vez de mirar en vosotros dignos padres de la patria, solo os consideran como padrastros que la habeis esquinado para enriqueceros; si sus quejas llegan hasta donde llegaron las ameazas de que os servisteis para escalar el poder, entonces haced bien en vivir inquietos; entonces se puede explicar ese malestar que en vosotros se nota, pero por mucho que sea vuestro miedo no debéis preocuparos con los conservadores.

Vivid tranquilos. Os lo repetimos por segunda vez.

Los conservadores no se creen los llamados á desenredar esta madeja que vosotros habeis enmarañado.

El gran partido constitucional de España solo se resignaria á ocupar el poder cuando la patria esté en peligro y los radicales se vean en la necesidad de confesar su ineptitud. Entonces saldrán las espadas enmohecidas, para acabar con los que hoy la desgarran y la venden entre-gándola atada de pies y manos á los carlistas, á los demagogos y á los filibusteros.

Mientras tanto, vean los de la chusma cómo salir del atolladero, que el partido constitucional sabe á qué atenerse.

No les quite, pues, el sueño ese segundo cordónazo de San Francisco, que después de curadas las llagas que en su corazón puede haber causado, en ultimo resultado no es otra cosa que un cordónazo mas.

El órgano oficial de la comision permanente de la junta directiva del partido radical, que no es su órgano cuando la comision publica manifestos tan notables como el que ayer trascribimos y comentamos en nuestro articulo de fondo, pide ayer que no se permita al Sr. Pérez Aracil recorrer el distrito de Villajoyosa en favor de la candidatura del general Izquierdo, porque ese no es el candidato ministerial.

Conste que los radicales tienen candidatos ministeriales y que, por quien corresponda, debe impedirse que los empleados trabajen en los distritos, influyendo en favor de los candidatos que allí van á luchar. Traslado al Sr. Lezama.

Y á propósito: ¿sabe La Tertulia por dónde anda, hace unos días, el Sr. Cremales secretario de la comision provincial de primera enseñanza?

El Municipio de ayer dice que los conservadores hacen mal en no temer las amenazas de los federales, porque estas se trocarian en hechos como estuvo á punto de suceder cuando dejaron el poder, y como hubiera sucedido de continuar por algunos días mas al frente de la gobernación del Estado. Entonces, dice, veremos

si solo los chiquillos son los que se asustan de sus bravatas como nosotros pretendemos.

Nos ha puesto en cuidado la noticia, diablo, diablo! ¡Si será que la carbina de Ambrosio va á empezar á funcionar con energía al calor que lo presta la compañía radical con que cuenta?

¡Siempre el mismo matonismo!

Y eso que hasta ahora no ha producido sino desengaños.

¿Qué cuco es el órgano de la comision permanente que, según D. Lorenzo Fernández, no es tal comision? Pues no ayer a sus lectores la noticia de que se designa al general Izquierdo para desempeñar un alto cargo en Ultramar!

Te veo.... el designado para un cargo en Ultramar yes el general Córdoba, cuyo ministerio se destina al general Izquierdo; por eso hay interés en que salga diputado.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el interés que encierran nuestras correspondencias autografas, no solo por los extensos detalles que nos comunican acerca de las sesiones del Congreso, que alcanzan hasta las seis de la tarde, sino por sus verídicas noticias de ultima hora, tomadas en los círculos políticos autorizados.

CONGRESO.—Sesion del 17.

El Sr. Rivero declaro abierta la de hoy, a dos y cuatro, leyéndose y aprobándose el acuerdo.

El Sr. Pascual y Casas preguntó al señor ministro de Fomento, que no estaba en el salón si pensaba tomar algunas medidas para establecer las circulaciones de trenes por las líneas del Norte.

Tambien preguntó al ministro de la Guerra, ausente tambien, como los demás compañeros, si pensaba entregar armas a todos los liberales de Cataluña.

Entrando en la orden del dia, se leyó el dictamen sobre la secularización de cementerios.

El señor Pidal y Mon consintió el primer turno contra la totalidad, considerandolo esencialmente bajo el punto de vista católico.

El señor Huvels, de la comision, espiritu y abogado de profesion, le contestó. Dice á cada qual debe dejarse la libertad de elegir el lugar de su enterramiento, según disponen los dictámenes.

Termina manifestando que la iglesia católica es un cadáver.

Rectifica el Sr. Pidal dando que el Sr. Huvels haya leido el dictamen, pues no dice lo que dice, ni dice que el tiene la idea de que las ciencias físicas y naturales han sido verdades contrarias al catolicismo.

José y Hevia protesta de las palabras del señor Huvels, lamentandose que desaparezcan los cementerios el signo civilizado de la catedral.

(La comision declara que acepta una mienda en este sentido.)

El marqués de Sardoa dice que la secularización de cementerios es una necesidad, los moldes de la unidad religiosa, como la del matrimonio civil y la del registro.

Se suspende esta discusion momentaneamente y el señor Echegaray manifiesta que no ha nido lugar para estudiar detenidamente el supuesto de gastos, pero que debe retirar cuatro artículos siguientes: Cargas de justicia obligatorias de ferrocarriles, cuja de deudas y deuda del personal, pues que obligan a robar sobre la plaza 10.000 millones de reales que acabarian por matar nuestro crédito.

La comision de presupuestos accede a sea retira la sección a que corresponde el articulo, no dándose así.

El señor Pidal se lamenta que se discutan los artículos que se rechazan.

Rectifican los oradores que tomaron parte en la discusion sobre los artículos.

El Sr. Quiroga habla en pro del dictamen, diciendo á la Cámara que lo aprueba tal como ha presentado la comision. A vueltas de numerosas personas que á nadie importan, citando de otros que viven amancebados y tienen en su favor el dictamen.

Contesta Romero Giron, lamentandose que se confundan las cuestiones de iglesia con las de los cementerios.

El Sr. La Hoz encuentra contraria la Constitución y el proyecto que se discute que ataca al catolicismo. Ve con disgusto cuando se trata de la Iglesia católica, no considera como a otras corporaciones las iglesias. Declara que así como viene á defender los fueros de la religión católica, defendrá si vieren atacados los de cualquier otra.

Haciendo lo mismo el Sr. Lezama, diciendo que no se permite que se ataque la libertad de cultos.

Cree que en poco tiempo se derrotará lo que profesan aquí otra religión que no es la católica. A pesar de todo, aunque la ley se resista, dice el Sr. La Hoz que los pueblos se negarán á que desaparezcan los cementerios.

El señor presidente suspende la discusion continua mañana, señalando para la orden dia los asuntos pendientes.

Eran las 6.

Última hora.—Noticias.

El Sr. Ríos Rosas ha visitado hoy la comision de presupuestos.

Se da importancia á esta entrevista.

El 16 tuvo lugar en Palacio el anunciamiento de un banquete militar, al que no asistió ningún capitán general, a pesar de hallarse en Madrid casi todos los que poseen la suprema dignidad del ejército.

Se anuncian otras dos comidas en estos próximos días, la una dedicada a los voluntarios de la libertad, y otra a las eminencias en las letras, las artes, la industria, etc.

De Madrid nos dicen que los proyectos

de Hacienda que,

según parece prepara el Sr. Echegaray, traen revuelta a la mayoría,

negándose muchos diputados a seguir

al Gobierno en el nuevo camino que quieren emprender.

La idea de imponer una contribución de

un 20 por 100 á toda clase de renta del

papel, es fuertemente combatida; pero el

ministro se empeña en llevarla adelante.

Así son en todo los radicales, calumnan, y después no tienen palabras para la defensa.

#### CORREO DE PROVINCIAS.

Son en extremo desconsoladoras y en extremo alarmantes las noticias que nos trae el correo de las provincias catalanas en donde los caminos de hierro están cortados y destruidos por todas partes, y las poblaciones de alguna importancia restringen sus comunicaciones improvisando fortificaciones; qué situación tan satisfactoria! Parece una horrible pesadilla y es una cruel realidá!

Hé aquí lo que dice el *Diario de Barcelona* del miércoles:

«Por peatones llegados a Tarrasa, desde cuyo punto se ha transmitido por el telegrafo, se sabe que ayer a las seis de la tarde era presa de las llamas la estación de Rojadell, á la que pegaron fuego los cabecillas Tristany, Galcerán y algún otro que allí se hallaban reunidos.»

De la Correspondencia:

«Dice un periódico ministerial que la inserción del Manifiesto de la Liga en las columnas de *La Correspondencia de España* ha costado a la Liga más 10.000 reales.

Nuestro colega no haría el favor por completo indicandonos donde se deben nuestro recaudador á percibir los susodichos reales, que no son un grano de arena.

Así son en todo los radicales, calumnan, y después no tienen palabras para la defensa.

Bufñols. 12 Enero. — Tenemos al cabecilla Castells en Santa Pau con 300 hombres y espesa fuerza. También aseguran que va a reunirse Tristany. Se supone si vienen a recibir al príncipe Alfonso, hermano del Tercero.

De la Relación del pueblo de Reus del 15. «En Riudoms están los nuestros perfectamente organizados y preparados á la defensa. La iglesia y abadía están convertidos en ciudadela. El cerca parroco se ha traído á esta ciudad. Los milicianos se ejercitaban ayer en el tiro, y reinaba entre ellos gran entusiasmo y la más excelente disciplina.

«Decíase anoche que en Alforja la facción Tallada aguardaba á la de Vallés, y susurrábale que hoy es el designado para el levantamiento de los pueblos de esta comarca.»

El dia 16 aparecieron cerrados los hornos del Pueblo Nuevo del Mar, obligando á la autoridad local á adquirir en Valencia el pan que hace falta al vecindario, y á establecer puestos para su venta. Según parece el Ayuntamiento ha hecho un arbitrio sobre todas las industrias de la población, dando lugar a que los dueños de los establecimientos se nieguen á pagarla, por considerar que es demasiado onerosa.

Ayer continuaba la huelga de los panaderos y se dice que á ella seguirá la de algunas otras industrias.

#### CORREO ESTRANJERO.

El 17 no llegó á Madrid el correo de Francia, así es que las noticias que hoy podemos dar a nuestros lectores son escasas.

Hé aquí:

De resultados de la elección de M. Christophe para presidente del centro izquierdo contra M. Casimir Perier, qui aspiraba al mismo honor, esta agrupación política puede darse por disuelta todo vez que se han retirado todos los partidarios del candidato vencido que son tantos casi como sus vencedores.

Ignoramos si el presidente de la República, sabiendo los gérmenes de disolución que latían en ese grupo, los tuvo presentes para transigir como transigió con los monárquicos, después de la votación para los comisiones, que habían de entender en la proposición Dufaure.

Si el jefe del Estado no tuvo presente esta circunstancia, no puede negarse que la transacción fué un golpe de fortuna para él, y sobre todo para la Francia, pues que, incapacitado de gobernar, sin haber un hombre de bastante prestigio para reemplazarlo, y teniendo la opinión del país habida sido preciso venir á una situación violenta, siempre peligrosa y en estas circunstancias mucho más.

En todo caso, y si, como creemos, parte de los individuos del diablo centro izquierdo ya se reforzó á la extrema derecha, vuelve á estar monsieur Thiers, á morir suya.

Lo que creemos, es que, dadas las buenas relaciones entre ese personaje y aquella agrupación, no será más exigente de lo que debe ser, pues aun con minoría dentro de la Cámara, siempre tiene la fuerza que le da la opinión pública y el asilamiento de los que entonces serían sus enemigos descubiertos, y á los que por lo mismo ninguna consideración se crearía obligado á guardar.

Los ánimos están en este país bastante exaltados, el entusiasmo de los carlistas va en aumento, y por lo tanto no será de extrañar que el mayor de los presentes un levantamiento general de todos los pueblos limítrofes, si continúa, como hasta aquí, el espectáculo de ver engrasarse las partidas, sin ser batidas y lo que es más, sin ser haladas por las columnas.

La partida carlista mandada por Olio, fuerza de 400 hombres, salió de Aduva, perseguida por la columna de general Primo de Rivera, tomando la dirección de Zúñiga para poder por este punto penetrar en Navarra. El capitán gene-

#### SECCION OFICIAL

#### GACETA DEL DIA 17.

Decreto fecho del 16, dictando disposiciones á fin de que se verifiquen con todas las solemnidades acostumbradas, las ceremonias con motivo del próximo alumbramiento de S. M. la reina.

Otro de la misma fecha promoviendo á magistrado del Tribunal Supremo, al presidente de la audiencia de Madrid, D. Eugenio de Angulo, nombrando presidente de este audiencia á don Álvaro Gil Sanz, subsecretario del Ministerio de

Gracia y Justicia y nombrando para esta vacante á D. José Rivera.

Otro id. admitiendo la dimisión del cargo de capitán general de las Baleares que ha presentado D. Romualdo Crespo.

Otro fecha 15 autorizando á la compañía Anglo-Spanish Telegraph para establecer una linea telegráfica desde Irún á Madrid.

Otro fecha 22 de Diciembre autorizando al Ministro de Marina para presentar á las Cortes un proyecto de ley aboliendo las matrículas de mar.

#### BOLETIN OFICIAL DEL DIA 18.

Circular del Gobernador llamando á los Guardias civiles Pablo Ayos Cabezas, Francisco Solano López, Marcelino Rodríguez y García, Francisco Rodríguez Navarro y Manuel Coronel Alejandres, para entregarles cierta cantidad.

Circulares señalando el dia 31 del corriente para la subasta de aprovechamiento de los pastos de los montes Soterrón, Mongo, la Guardia y Coto de Salinas, pertenecientes á los pueblos de Alcolea y el primero, á Jávea el segundo y tercero, y el último á Villena.

Anunciando para el 26 subasta pública para la adquisición de 23 quintales métricos de carbón de encina.

Edicto del Ayuntamiento de Guardamar anunciando para su provisión la plaza de médico-cirujano, cuyo cargo se ha de servir por facultades separadas. Dotada la de médico con 1125 pesetas y la segunda con 875, cuya provisión se ha de hacer en el término de 20 días.

#### SECCION INDIFERENTE.

#### GACETILLAS.

Teatros. — Según nuestras noticias, se activan las gestiones por la empresa para la venida á Mayo de un buen cuadro de ópera italiana que será el de Valencia ó el de Barcelona.

También parece que está resuelta la vuelta de la compañía de zarzuela que dirige el barítono Sr. Cresci, con el buen refuerzo del artista don Nicolás Rodríguez, la cual funcionará con mucho éxito en el teatro de Cartagena. Que se realice es necesario, y no desmaya la empresa ante la perspectiva del circo ecuestre, pues está todo vendido, y si viene, peor para él.

Porrata. — Esta tarde estará concursísimo el de S. Anton, pues como es de costumbre, es el paseo de ordenanza todos los años por este dia. Tremos si el tiempo sigue tan apacible como estuvo ayer.

Mi falta que hagan. — Se dice que ya no vienen los caballitos, por que al parecer ha llegado la noticia del director de ellos, que no tiene este público muchas ganas de ese espectáculo.

No algramos por los vecinos de la plaza de la Constitución.

Trasladación. — La acreditada hospedería del Ferro-carril se trasladará el 1º de Febrero al magnífico local que antes ocupaba la fonda del Vapor, situado á la entrada del muelle, cuyo edificio ha estado mucho tiempo desocupado.

El Sr. Fernández está haciendo notables reparaciones en la casa y grandes gastos para su mejor instalación, habiendo encomendado al marmolista alicantino Sr. Olmos la ejecución de algunos trabajos.

Nos algramos de esta mejora y auguramos al Sr. Fernández pingües beneficios, porque las condiciones de su establecimiento y la situación del edificio tienen que atraer necesariamente muchos viajeros.

Balles. — Parece que el Casino dará cinco ó seis durante el Carnaval, y que una sociedad de varios amigos piensan también dar unos cuantos por suscripción en el teatro, no en el salón de descanso como se habrá dicho, sino lujo en el magnífico tablado construido al efecto. Nos parece muy acertado este pensamiento.

Nos alegramos. — Los labradores están muy satisfechos por el beneficio rocio que han recibido las tierras, pues no ha podido ser más oportuna la lluvia de estos días para los sembrados que ya pedían agua con urgencia. Tenemos (tendrán) buenas cosechas.

Sin enmienda. — El tabaco que se expende en los estancos es infumable y antihigiénico. El valeroso mortal que concluye una tarajona debe tener blindadas las mandibulas. No hay nada peor que un cigarro de tres cuartos, á los quillanaremos desde hoy coraceros radicales. El remedio, sin embargo, no vendrá nunca, al menos en doce años, que es la vida natural que se conceden á sí mismos los optimistas.

Lo peor del cuento es que el público que paga, es el único que suma aquella combinación de sustancias heterogéneas tan perjudiciales como desconocidas.

Al próximo contra una esquina.

#### SECCION COMERCIAL.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Barcos entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

#### EXTRABOS.

Vapor Darro, c. E. David, de Cartagena, con efectos, á Faa y compañía.

Id. Madrid, c. F. Senante, de Cádiz, con id.

Id. S. José, p. M. Clares, de Tortosa, con salas.

Berg, gal. italiano María, c. Paggetto, de Genova, con pipas vacías, a F. Alberga.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid, 18 Enero á las 5,15 t.

Recibido á las 6 n.

Ha sido aprobado en el Congreso la reforma del artículo 39 de la ley sobre diputaciones.

El general Córdoba insiste en la dimisión que tiene presentada.

Bolsa: 24-63.

Madrid, 19 Enero á las 12,30 n.

Recibido á las 3,50 m.

Se dice que el general Serrano piensa

retirarse á la vida privada dejando al

mismo tiempo de pertenecer á la Junta

directiva del partido Conservador ante la

que explicará los motivos que le impulsan

a obrar así.

Siguen los carlistas entregándose á

toda clase de atropellos.

Laredo Joven Francisco, p. A. Soler, para Marsella, con vino.

Balandra Aurelia, c. J. Mayor, para Barcelona, con efectos.

ALICANTE. — ALICANTE. — ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Compañía, S. Francisco, 23.

Vapor Albardao, c. J. Arrarte, para Londres, con id.

Id. Madrid, c. F. Senante, para Barcelona, con id.

Id. Darro, c. E. David, para Marsella con id.

#### SECCION LOCAL.

#### SEGUNDO ANIVERSARIO.

#### D. FRANCISCO JAVIER CARRASCA.

Caballero Gran Cruz de Cristo de Portugal, Gran oficial de la de San Mauricio y San Lazaro de Italia, de la Midjidié de Turquía, Comendador de la de Francisco José de Austria, Comendador de la Orden de Kamelameha I, condecorado con la Cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia, Ex-Diputado Secretario de las Cortes Constituyentes, Director del periódico de Madrid *La Iberia*, primer Comandante del primer batallón de Voluntarios de la Libertad del distrito de la Latina, Oficial primero del Ministerio de Estado (Encargado de Negocios).

Falleció en Madrid el 20 Enero 1871.

Su esposa, hijas, madre, hermanos, tíos, sobrinos y demás parentes, suplican a sus amigos se sirvan entregar su alma á Dios, y asistir al funeral.

El dia 20 del corriente se celebrará el funeral en la Iglesia de Santa María el

20 del corriente á las diez de su mañana, de lo que recibirán misericordia.

No se reparten esquelas.

#### PRIMER ANIVERSARIO.

#### D. ANTONIO RIBELLES Y JUAN.

Falleció el dia 20 de Enero de 1872.

La viuda, hijos, hermanos y demás parentes, ruegan a sus amigos se sirvan asistir al que

se celebrará en la Insigne Iglesia Colegiata de San Nicolás el dia 20 del corriente á las diez

de su muerte.

No se reparten esquelas.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

#### SANTO DE NOV. — S. Fulgencio ob.

CULTOS.

En la Colegiata ruisa conventual á las nueve y media. Por la tarde á las tres y media Misas del Remedio en la que predicará el licenciado D. José Sanchez, canónigo doctoral. En Santa María misa mayor á las nueve. En la Virgen de Gracia misa de renovación á las ocho y media. En la Misericordia á las nueve misa y sermon que dirá D. José Jallí, capellán de las Agustinas, en honor de San Antonio Abad. En este dia será la novena por la tarde á las cuatro. En la Santa Faç á las nueve, misa y sermon que predicará D. Francisco J. de Guimbeu, vicario de la Virgen de Gracia. En las Agustinas á las tres y media el diez y nueve de San José, en el que predicará el referido D. José Jallí.

SANTO DE MAÑANA. — S. Fabian papá y S. Sebastian mártir.

#### ULTIMA HORA.

# SECCION DE ANUNCIOS

## PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Benedicto universal y el mas apreciado del público; mas de 50 años de constante éxito en Europa, China e India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho; agradable y efectivo no tiene ni otro producto deletéreo y puede ser tomado por las personas mas delicadas. Vendido en cajas de cartón y de hoja de lata de varios tamaños. — Precios 18 y 8 rs. — Londres T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard. — Madrid. Agencia franco-española, Sordo, 31.

## JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

por los mejores medicos de París y Gurian los constituidos, gripe, coqueluche, enfermedades de garganta, catarrhos pulmonarios, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. — BLAYN, Farmacéutico en París, 7, rue du Marché S. Honore.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor. Jarabe 11 y 18 reales. — Pasta 8 reales. — En Alicante D. J. Bellido.

## PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN HISTÓRICO.

Lecto un sólo documento expedido á favor del inventor del ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO. D. SILVEIRO RODRIGUEZ LOPEZ, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador e individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.

Certifico: Que he observado los efectos del «Aceite de bellotas» con savia de coco como tonico, invención del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, para los cabellos y sus raíces, utilísimo para prevenir calvar y aun curar varias enfermedades del apéndice, irritación del sistema capilar, la calvicie, tita, herpes, neáge, dolores nerviosos de cabeza, llagas, tales de oído, vicio verminoso, reumatismo articular ó muscular, incipiente ó crónico y segun experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el señor Lope de la Vega, es una especialidad este «Aceite» para las heridas de cualquier género que sean. Es un verdadero balsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede remplazar también con ventaja al «Aceite de ligado de Balsalio», en las escrófulas, rachitismo, en las leucorrreas y otras muchas afecciones, recomendando su uso en las enfermedades sifilíticas, como muy superior al «Balsamo de Copiba» y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo más mínimo, la verdad, que el «Aceite de Bellotas» es un acondicionador cosmético medicinal indispensable a las familias. Y a petición del interesado de la presente en Madrid á 8 de Septiembre de 1870. — Silverio Rodriguez Lopez.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2,500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, capullo bisito en el prospecto etiqueta, por haber ruines e indignos falsificadores. Distingue la fábrica para los padidos. Calle de las Tres Cruces, núm. 1, y calle de Jardines, 3, puertas verdes, frente al núm. 6, Madrid, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Universo.

En Alicante, boticas del Dr. D. J. C. Bellido, de la viuda del Dr. Rodriguez Hernandez y del Dr. D. José Soler.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

## CHOCOLATES CAFÉS, TÉS, TAPIOCA, antigua nombradía y superioridad.

once medallas de premio  
VENTA EN TODA ESPAÑA

VOTO. La Compañía Colonial fue la primera que planteó en España en el año 1854 la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándolo á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos vecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crepidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fue también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la más distinguida preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Sáenz y D. Antonio Orozco.

## COMPANÍA ITALO-PLATENSE DE GRANDES VAPORES MODERNOS para Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIO MENSUAL. Saldrá de Barcelona el 22 del presente el magnífico vapor de 3000 toneladas LA PAMPÀ, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente de 24 á 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> clase. Los de 3<sup>a</sup> serán alojados en vasta cámara bajo cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoras en 3<sup>a</sup> clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa. Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hers., pórticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona.



TRADE MARK.

DR. KEATING'S CHURCHILL.

TRADE MARK.